

Juan de Xerica
 Ju^o de angulo

En la villa de Salinas de Arriba a veinte dias del mes de
 agosto de mill e seiscientos e quatroenta e seis años los señores
 de ayuntamiento pueblanos al presente en esta villa especialmente
 el señor Inigo urtado decano alcalde ordinario Gaspar de guinea vecino
 mas antiguo e don Joseph de la ambrosia procurador del p. vec. de esta
 villa estando juntos nombraron por mayor de mas de las fabricas
 de las yglesias de esta villa por un año a Juan de Xerica para su comen
 ta Maria a Juan de angulo para su expensas y mandaron selar
 non por el o a quien pena de prision e de les danias e de otros viciosen

Y lo firmaron

Inigo Urtado
 Gaspar de guinea
 Juan de Xerica
 Juan de angulo